

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	60 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por correo postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, 1.00 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION PRIMERA

## GOBIERNO DE LA NACION

## Ministerio de Agricultura

## ORDEN

Disponiendo la realización de siembra de trigo y centeno para el año agrícola 1953-54

Ilmo. Sr.: El debido cumplimiento de la Ley de 5 de noviembre de 1940 y del Decreto de 13 de mayo de 1953 y la necesidad de asegurar la producción de trigo y centeno indispensable para el consumo nacional hacen preciso que, como en años anteriores, se fijen las superficies mínimas que los agricultores hayan de sembrar con carácter obligatorio de los citados cereales, utilizando los barbechos cuya ejecución fué prevista por Orden ministerial de 13 de noviembre de 1952.

Para el año agrícola anterior, este Ministerio dictó la Orden de 25 de septiembre de 1952, por la que se dispuso que la realización de las siembras de trigo para la sementera del año agrícola 1952-53 se ajustaría, en un todo, a lo prevenido en la de 18 de septiembre de 1951, quedando a tal efecto en vigor para el citado año agrícola en cuanto al expresado cereal se refiere.

Habida cuenta de lo preceptuado en el número 1 de la Orden de este Ministerio de 28 de marzo de 1953, sobre planes de cultivo en tierras de regadío, y estimando procedente aplicar también para su cumplimiento en el año agrícola 1953-54 lo que dispone la Orden de 18 de septiembre de 1951 antes citada,

Este Ministerio, de conformidad con lo que establecen el artículo 11 de la Ley de 5 de noviembre de 1940 y el art. 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1953, ha tenido a bien disponer:

1.º La realización de las siembras de trigo y centeno para la próxima sementera se ajustará en un todo a lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 18 de septiembre de 1951, que, a tal efecto, se entenderá vigente para el año agrícola 1953-54.

2.º Respecto de las fincas de regadío, se fija como superficie de siembra mínima obligatoria para el trigo, de acuerdo con lo prevenido en el apartado a) de la norma 1.ª de la Orden de 28 de marzo de 1953, un 20 por 100 de la extensión total que lleve en regadío cada cultivador directo.

3.º El incumplimiento de las obligaciones que establecen los precedentes apartados de esta Orden ministerial será sancionado con arreglo a lo

previsto en la Ley de 5 de noviembre de 1940.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de septiembre de 1953.  
Cavestany.

(Del "B. O. del E." núm. 264 de fecha 21-9-1953).

## SECCION QUINTA

Núm. 4.459

## Confederación Hidrográfica del Ebro

## Aprovechamiento de pastos

Se saca a subasta el aprovechamiento de los montes siguientes:

"Dehesa de Montanuevo", término de Ateca.

"Dehesa de Olaza", término de Torrijo de la Cañada.

"La Dehesa", término de Fuentes de Jiloca.

Pliego de condiciones, en los Ayuntamientos respectivos y en las oficinas del Servicio Forestal de la Confederación (General Mola, núm. 28).

Zaragoza, 18 de septiembre de 1953.

Núm. 4.310

**Jefatura de Obras Públicas**

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de agosto del año 1953:*

Día de la inscripción: 5.  
 Número de matrícula: Z-9420.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 3.<sup>a</sup>  
 Marca: Mercedes-Benz.  
 Tipo: Autobús.  
 Número de asientos: 31.  
 Tara: 5.110 Kg.  
 Número del motor: 312911-040-36/52 Z-658.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 25.  
 Núm. del bastidor: 312210-00340/52.  
 Capacidad depósito combustible: 92 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 8'25X20.  
 Nombre y apellidos del propietario: "Hispano Tensina", S. A.  
 Domicilio y población: Paseo María Agustín, 7, Zaragoza.  
 Servicio: S. P.  
 Datos complementarios: Importación - Aduana de Irún (Placa blanca).

Día de la inscripción: 5.  
 Número de matrícula: Z-9421.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Ford.  
 Tipo: C. Interior.  
 Número de asientos: 5.  
 Tara: 850 Kg.  
 Número del motor: G13-62500.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 9.  
 Número del bastidor: G13-628500.  
 Capacidad depósito combustible: 34 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560X13.  
 Nombre y apellidos del propietario: Ventura Sánchez Bayón.  
 Domicilio y población: Dato, 18, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación-Aduana de Barcelona (Placa blanca).

Día de la inscripción: 5.  
 Número de matrícula: Z-9422.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Ford.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 5.  
 Tara: 850 Kg.  
 Núm. del motor: G13-630518.  
 Cilindros: 4.

HP.: 9.  
 Núm. del bastidor: G13-630518.  
 Capacidad depósito combustible: 34 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 13.  
 Nombre y apellidos del propietario: Victoriano Zapatero Argueda.  
 Domicilio y población: San Clemente, 4, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación-Aduana de Barcelona (Placa blanca).

Día de la inscripción: 5.  
 Núm. de matrícula: Z-9423.  
 Procedencia: V.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Royal.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 165 Kg.  
 Núm. del motor: MA-40144.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 3.  
 Núm. del bastidor: MA-40143.  
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Pascual Pinar Yagüe.  
 Domicilio y población: San Pablo, número 50, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Ministerio del Aire-Certif. adjud. 936.

Día de la inscripción: 5.  
 Núm. de matrícula: Z-9424.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Ford.  
 Tipo: C. interior.  
 Núm. de asientos: 5.  
 Tara: 850 Kg.  
 Núm. del motor: G13-630140.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 9.  
 Núm. del bastidor: G13-630140.  
 Capacidad depósito combustible: 34 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 13.  
 Nombre y apellidos del propietario: Ceclio Postigo García.  
 Domicilio y población: San Miguel, núm. 48, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación-Aduana de Barcelona (Placa blanca).

Día de la inscripción: 5.  
 Núm. de matrícula: Z-9425.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.

Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Núm. del motor: M-2794.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: B-2843.  
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Alejandro Allepuz Orcao.  
 Domicilio y población: Coso, 11, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.  
 Núm. de matrícula: Z-9426.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Núm. del motor: M-2779.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: B-2810.  
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Jesús Esteban Herrero.  
 Domicilio y población: General Mola, núm. 74, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.  
 Núm. de matrícula: Z-9427.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 75 kg.  
 Núm. del motor: M-2787.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: B-2808.  
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco J. Echevarría Vicente.  
 Domicilio y población: Dr. Casas, núm. 8, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.  
 Núm. de matrícula: Z-9428.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Ford.

Tipo: C. interior.  
 Núm. de asientos: 5.  
 Tara: 850 Kg.  
 Núm. del motor: G13-630310.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 9.  
 Núm. del bastidor: G13-630310.  
 Capacidad depósito combustible: 34 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 13.  
 Nombre y apellidos del propietario: Angel Jordana de Pozas.  
 Domicilio y población: General Mola, núm. 72, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación-Aduana de Barcelona (Placa blanca).  
 Día de la inscripción: 5.  
 Núm. de matrícula: Z-9429.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Núm. del motor: M-2804.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: B-2825.  
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: José Luis Soro Ferraz.  
 Domicilio y población: Avda. San José, 138, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.  
 Día de la inscripción: 7.  
 Núm. de matrícula: Z-9430.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.ª  
 Marca: Ford.  
 Tipo: C. interior.  
 Núm. de asientos: 5.  
 Tara: 850 Kg.  
 Núm. del motor: G13-630382.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 9.  
 Núm. del bastidor: G13-630382.  
 Capacidad depósito combustible: 34 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 13.  
 Nombre y apellidos del propietario: Miguel Monserrat Gamiz.  
 Domicilio y población: Zurita, 18, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación-Aduana de Barcelona (Placa blanca).  
 Día de la inscripción: 7.  
 Núm. de matrícula: Z-9431.

Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Iresa.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 90 Kg.  
 Núm. del motor: A-103.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Núm. del bastidor: C-115.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 507 x 59.  
 Nombre y apellidos del propietario: Emilio Tolosa Bosque.  
 Domicilio y población: Cuatro de Agosto, 17, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.  
 Día de la inscripción: 12.  
 Núm. de matrícula: Z-9432.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Núm. del motor: M-2088.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: B-2010.  
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Carlos Pérez Sanclaudio.  
 Domicilio y población: Boggiero, núm. 122, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.  
 Día de la inscripción: 13.  
 Núm. de matrícula: Z-9433.  
 Procedencia: V.  
 Categoría: 2.ª  
 Marca: Ford.  
 Tipo: C. interior.  
 Núm. de asientos: 9.  
 Tara: 2.120 Kg.  
 Núm. del motor: 515445.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 17.  
 Núm. del bastidor: TO-9202-1947.  
 Capacidad depósito combustible: 40 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: No constan.  
 Nombre y apellidos del propietario: José Bolí Algueta.  
 Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).  
 Servicio: S. P.  
 Datos complementarios: Dirección General Guardia Civil. Subasta número 11. Lote núm. 16.

Día de la inscripción: 13.  
 Núm. de matrícula: Z-9434.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 3.ª  
 Marca: Mercedes-Benz.  
 Tipo: Caja.  
 Núm. de asientos: 3 y cama.  
 Tara: 3.570 Kg.  
 Carga máxima: 4.500 Kg.  
 Núm. del motor: OM-31291509733/52-Z-661.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 25.  
 Núm. del bastidor: 312032-08973/52.  
 Capacidad depósito combustible: 92 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 8'25 x 20.  
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Lahoz Egea.  
 Domicilio y población: Predicadores, núm. 18, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación-Aduana de Irún (Placa blanca).  
 Día de la inscripción: 13.  
 Núm. de matrícula: Z-9435.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Sanglás.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 147 Kg.  
 Núm. del motor: 1051.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Núm. del bastidor: 1051.  
 Capacidad depósito combustible: 16 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Silvestre Bernad Berry.  
 Domicilio y población: General Franco, 124, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.  
 Día de la inscripción: 13.  
 Núm. de matrícula: Z-9436.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Sanglás.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 147 Kg.  
 Núm. del motor: 1050.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Núm. del bastidor: 1050.  
 Capacidad depósito combustible: 16 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Emilio Latorre Benedicto.

Domicilio y población: Zurita, 13, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Núm. de matrícula: Z-9437.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Borgward.  
 Tipo: C. interior.  
 Núm. de asientos: 5.  
 Tara: 1.120 Kg.  
 Núm. del motor: 284122.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 12.  
 Núm. del bastidor: 183507.  
 Capacidad depósito combustible: 40 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'40 x 15.  
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Blasco Tello.  
 Domicilio y población: Madre Vedruna, 2, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación-Aduana de Bilbao (Placa blanca).

Día de la inscripción: 19.  
 Núm. de matrícula: Z-9438.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Ford.  
 Tipo: C. interior.  
 Núm. de asientos: 5.  
 Tara: 850 Kg.  
 Núm. del motor: G13-630435.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 9.  
 Núm. del bastidor: G13-630435.  
 Capacidad depósito combustible: 34 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 13.  
 Nombre y apellidos del propietario: Soláns Manero Hermano.  
 Domicilio y población: Paseo de la Mina, 2, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación-Aduana de Barcelona (Placa blanca).

Día de la inscripción: 19.  
 Núm. de matrícula: Z-9439.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 3.<sup>a</sup>  
 Marca: Mercedes-Benz.  
 Tipo: Caja.  
 Núm. de asientos: 3.  
 Tara: 3.570 Kg.  
 Carga máxima: 4.500 Kg.  
 Núm. del motor: OM-312915-09330/52-Z-662.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 25.

Núm. del bastidor: 312032-08645/52.  
 Capacidad depósito combustible: 92 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 8'25 x 20.  
 Nombre y apellidos del propietario: José Sánchez Falces.  
 Domicilio y población: Castellvi, 1, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación-Aduana de Irún (Placa blanca).

Día de la inscripción: 19.  
 Núm. de matrícula: Z-9440.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Núm. del motor: M-2987.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: B-3030.  
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Artigas Dueñas.  
 Domicilio y población: Heroísmo, núm. 3, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Núm. de matrícula: Z-9441.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Núm. del motor: M-2986.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: B-3031.  
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Blas Labay.  
 Domicilio y población: General Franco, 58, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Núm. de matrícula: Z-9442.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.

Núm. del motor: M-3010.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: B-3049.  
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Emilio Faci Muñoz.  
 Domicilio y población: San Jorge, núm. 3, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.  
 Núm. de matrícula: Z-9443.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lube.  
 Tipo: Moto.  
 Núm. de asientos: 1.  
 Tara: 80 Kg.  
 Núm. del motor: LE-256232.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: ST-6065.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Guallart Pérez.  
 Domicilio y población: Barrio Montañana (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.  
 Núm. de matrícula: Z-9444.  
 Procedencia: V.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Citroën.  
 Tipo: C. interior.  
 Núm. de asientos: 5.  
 Tara: 1.125 Kg.  
 Núm. del motor: Morris 4R-337.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 15.  
 Núm. del bastidor: SA-4485.  
 Capacidad depósito combustible: 50 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.  
 Nombre y apellidos del propietario: Gonzalo Rodríguez Rubio.  
 Domicilio y población: José Pellicer, núm. 3, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Ministerio Ejército-Certificados de adjudicación núms. 7.312 y 3.512.

Día de la inscripción: 21.  
 Núm. de matrícula: Z-9445.  
 Procedencia: V.  
 Categoría: 3.<sup>a</sup>  
 Marca: Studebaker.

Tipo: Caja.  
 Núm. de asientos: 3.  
 Tara: 2.600 Kg.  
 Carga máxima: 3.500 Kg.  
 Núm. del motor: F-22339.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 22.  
 Núm. del bastidor: 1-15-4818.  
 Capacidad depósito combustible: 80 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 x 7.  
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Cintora Rubio.  
 Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Ministerio Ejército. Certificado adjudicación 8.366.

Día de la inscripción: 21.  
 Número de matrícula: Z-9446.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: M-2378.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: B-2379.  
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Victorino Zorraquino Zorraquino.  
 Domicilio y población: Lourdes, 5, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.  
 Número de matrícula: Z-9447.  
 Procedencia: V.  
 Categoría: 3.<sup>a</sup>  
 Marca: 3. H. C.  
 Tipo: Caja.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 3.190 Kg.  
 Carga máxima: 4.000 Kg.  
 Núm. del motor: LE-2591.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 28.  
 Núm. del bastidor: 4R-684-Z-1342.  
 Capacidad depósito combustible: 60 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 x 7.  
 Nombre y apellidos del propietario: Leonardo Gómez Vicente.  
 Domicilio y población: Pedrola (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Ministerio Ejército-Certificado adjudicación 8.204.

Día de la inscripción: 24.  
 Número de matrícula: Z-9448.  
 Procedencia: V.  
 Categoría: 3.<sup>a</sup>  
 Marca: Hispano.  
 Tipo: Autobús.  
 Número de asientos: 24.  
 Tara: 4.150 Kg.  
 Número del motor: MA-40072.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 22.  
 Número del bastidor: MA-40071.  
 Capacidad depósito combustible: 60 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 7'50 x 20.  
 Nombre y apellidos del propietario: Asunción Ortiz Pastor.  
 Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).  
 Servicio: S. P.  
 Datos complementarios: Ministerio del Aire — Certificado adjudicación 943.

Día de la inscripción: 24.  
 Número de matrícula: Z-9449.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Mercedes Benz.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 5.  
 Tara: 1.220 Kg.  
 Número del motor: 0-6642/52.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 12.  
 Número del bastidor: 0-6500-52.  
 Capacidad depósito combustible: 40 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'50 x 16.  
 Nombre y apellidos del propietario: Hispano Tensina, S. A.  
 Domicilio y población: Paseo María Agustín, 7, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación-Aduana de Irún (Placa blanca).

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-9450.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Núm. del motor: MM-5640-Z.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB-5640.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 669.  
 Nombre y apellidos del propietario: Félix Butillo Fuentes.

Domicilio y población: Miguel Servet, 44, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-9451.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Opel.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 5.  
 Tara: 920 Kg.  
 Número del motor: 15L53-19353A.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 11.  
 Núm. del bastidor: OLY53LZ-019321.  
 Capacidad depósito combustible: 31 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 13.  
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Larraz Arqued.  
 Domicilio y población: Paseo Independencia, 25, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación-Aduana Irún (Placa blanca).  
 Zaragoza, 31 de agosto de 1953.—  
 El Ingeniero Jefe: P. A., Antonio Colom.

## SECCION SEXTA

Núm. 4.471

ATEA

El día 20 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial, con asistencia de un representante del Distrito Forestal y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la subasta del aprovechamiento de 50 colmenas en el monte "La Sierra", de este término municipal, catalogado con el núm. 94, año forestal 1953-54, bajo el tipo en alza de 750 pesetas y con arreglo al pliego general de aprovechamientos forestales, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia del día 9 del actual.

Caso de resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda el día 28 del mismo mes, en el local, hora y condiciones fijados para la primera, siendo de cuenta del rematante todos los gastos de subasta, anuncios y gestión.

Atea, 17 de septiembre de 1953.—  
 El Alcalde, (legible).

Núm. 4.467

SOS DEL REY CATOLICO

Se anuncia subasta pública para contratar los aprovechamientos de leñas, por limpia, en el monte "Val-

mediana", número 226 del Catálogo de utilidad pública de esta provincia, con arreglo a la legislación vigente en esta materia, cuyos detalles se insertan en el "Boletín Oficial" de la provincia del 1.º de agosto del presente año.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue.

El plazo de presentación de pliegos, extendidos en papel sellado de la clase sexta, comenzará a contarse en forma legal desde el día siguiente hábil al en que se publique este edicto en el expresado "Boletín Oficial", y terminará veinte días después, a las trece horas. Cada pliego deberá contener la proposición ajustada al modelo, y por separado el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y el documento de identidad o tarjeta de abastecimientos del licitador. Los sobres que contengan las licitaciones deberán llevar en el anverso la siguiente leyenda: "Proposición para optar a la subasta de aprovechamiento de leñas del monte "Valmediana", del término municipal de Sos del Rey Católico".

Las leñas subastadas ascienden a 400 estéreos de leña gruesa y 657 de menuda, con un tipo de tasación de 12.100 pesetas.

La fianza provisional necesaria para tomar parte en la subasta será equivalente al 5 por 100 del tipo de la licitación, y la definitiva, al 10 % de los respectivos remates.

Los antecedentes y pliegos de condiciones facultativas y administrativas se hallan de manifiesto en las oficinas municipales para su examen por los interesados.

Sos del Rey Católico, 19 de septiembre de 1953.—El Alcalde, José Alvira.

\*\*\*

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del pliego de condiciones facultativas y administrativas para el aprovechamiento por subasta de las leñas del monte "Valmediana", del municipio de Sos del Rey Católico (Zaragoza), me obligo a realizar dicho aprovechamiento, con estricta su-

jeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (cantidad en letra) ..... pesetas.

(Fecha y firma)

Núm. 4.431

ZUERA

Por el presente se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de una nave de nichos en el Cementerio municipal, por el precio en baja y en las condiciones que lleva el correspondiente pliego de las particulares y económicas expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, que podrá ser consultado por quienes tengan interés en el asunto, advirtiéndose que, por haber sido declaradas tales obras de urgencia, el plazo que se concede para la presentación de los pliegos será el de diez días a contar desde la fecha en que sea publicado el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zuera, 19 de septiembre de 1953.—El Alcalde, Justo Pérez.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS MILITARES

Núm. 4.436

REGTO. CAZADORES DE MONTANA  
NUM. 4.—JACA

PÉREZ SANMARTÍN (Jesús), hijo de Policarpo y Basilsa, natural de Borja, provincia de Zaragoza, de 22 años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.618 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, frente espaciosa, nariz regular, boca regular, barba naciente, estado soltero, oficio albañil, domiciliado últimamente en Borja, provincia de Zaragoza, y sujeto por causa ordinaria núm. 416-53 instruida por el presunto delito de deserción, se presentará dentro del término de treinta días en Jaca (Huesca) ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4. D. Pedro González Lucio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Jaca, diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Capitán Juez Instructor, Pedro González Lucio.

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 4.442

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital, en el suma-

rio que se instruye con el núm. 200-1953, sobre robo, en el almacén de sacos de José Landa Pérez (sito en la calle Sobrarbe, 26, bajo), contra Ángel Gil Barbé, se cita por medio de la presente a un tal Santiago (a) "Bufas", de unos 19 años, alto, fuerte, moreno, pelo ondulado, con bigote, cuyo paradero se ignora, para que en el término de cinco días a contar de la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia comparezca ante dicho Juzgado con objeto de prestar declaración como inculcado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.444

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de los de Zaragoza en providencia dictada en ejecutoria 268, derivada de la causa 399 de 1947, sobre hurto, contra Federico Moreno Bielsa, se hace saber a los perjudicados en la mencionada causa, cuyos actuales domicilios se desconocen por este Juzgado, que por sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, dictada en la mencionada causa, entre otros pronunciamientos fué condenado el penado a que por vía de indemnización abone a Basilio Ramos la cantidad de 105 pesetas; a Vicente Pedrosa, la cantidad de 930 pesetas, y a Gonzalo Pinilla, 509 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.445

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de los de esta capital en providencia dictada en ejecutoria 262 de la causa 177 de 1946, sobre robo, contra Ramón Lacambra Gracia, cuyo actual domicilio se desconoce, se hace saber al mismo que por sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial, dictada en la referida causa, fué condenado a la pena de tres años de presidio menor, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y del derecho de sufragio durante la condena, y al pago de las costas procesales. Asimismo se hace saber a D. Ramón Martín Buded que puede disponer libremente de los efectos recuperados que en calidad de depósito

obran en su poder, haciéndole la entrega definitiva.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.449

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de los de Zaragoza en providencia dictada en ejecutoria número 140, derivada del sumario número 383 de 1947, sobre calumnia e injurias, contra María Alonso Martínez, Pascuala Moreno Marco y Purificación García Valero, se hace saber a las referidas procesadas que por sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital fueron absueltas libremente en la referida causa.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 4.450

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

El Sr. Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de los de Zaragoza ha dispuesto en providencia dictada en ejecutoria número 102, derivada del sumario número 59 de 1947, sobre robo, contra otros y Carmen Royo Pellicer, cuyo actual paradero se desconoce, se haga saber por la presente a dicha procesada que por sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital dictada en el referido sumario fué absuelta libremente en el mismo, declarando las costas de oficio.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 4.458

JUZGADO NUM. 4

D. Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de esta ciudad, en funciones en el Juzgado número 4 de la misma;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 179-53, se tramita juicio ejecutivo a instancias de la Sociedad "Giménez y Compañía", representada por el Procurador Sr. Velasco, contra "Helados Za-

ragoza", en los que he decretado la venta en primera pública subasta de los bienes embargados a esta última, que son los siguientes:

Una batidora "Turmix", con vaso de cristal, valorada en 1.500 pesetas.

Dos conservadoras para hielo, pequeñas, en 1.384.

Tres tubos de luz "Neón", a medio uso, en 100.

Tres mesitas madera, rectangulares, pintadas, en 120.

Ocho sillas de madera, corrientes, en 150.

Tres lunas o espejos de 1 x 40, en 120 pesetas.

Un reloj de pared, redondo, pintado de verde, en 150.

Un frente o mostrador de panel, sencillo, de unos 7 metros, en 400.

Dos perchitas de madera, de colgar en pared, en 60.

Un globo de luz, esférico, blanco, en 25.

Un toldo verde, de 2 metros en cuadro, en 800.

Que para el acto de la subasta se ha designado el día 8 de octubre próximo, a las diez horas de la mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor de los bienes subastados; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero; y que los bienes se encuentran depositados en poder de D. Mariano Urbez.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—Francisco Jerez.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.462

JUZGADO NUM. 4

D. Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta ciudad, en funciones en el Juzgado número 4 de la misma;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 74 de 1953, se tramita juicio ejecutivo a instancias de D. Ernesto Juncosa Balart, contra D. Juan Moreno Tapia, en los que he decretado la venta en pública subasta, en quiebra de la realizada por D. Francisco Perelló-Pitche, formando un solo lote y como de la propiedad

del Sr. Moreno Tapia, los siguientes géneros o mercancías:

1. 1.087'4 metros vichy, a 8 pesetas metro.
2. 165'3 metros sarga azul, a pesetas 9 el metro.
3. 845'5 metros crudo, a 9 pesetas metro.
4. 96'7 metros crepé, a 27 pesetas metro.
5. 37 metros cruzadillo, a 13 pesetas metro.
6. 195'7 metros cuti listado, a 18 pesetas metro.
7. 173'1 metros cuti damasco, a 35 pesetas metro.
8. 232'5 metros pisana, a 10 pesetas metro.
9. 107'5 metros mantelería, a pesetas 32 el metro.
10. 74 metros mantelería, a 22 pesetas metro.
11. 540 metros blanco 80 centímetros, a 7 pesetas metro.
12. 15'5 metros sábana 220, a pesetas 30 el metro.
13. 93'8 metros sábana 190, a pesetas 26 el metro.
14. 56'5 metros sábana 160, a pesetas 22 el metro.
15. 23'3 metros sábana 140, a pesetas 20 el metro.
16. 27'7 metros almohada, a 11 pesetas metro.
17. 36'2 metros popelín, a pesetas 11'50 metro.
18. 223'1 metros opal, a 8 pesetas metro.
19. 606'8 metros percal, a 8 pesetas metro.
20. 147'70 metros forro viscosa, a 7'50 pesetas metro.
21. 29'2 metros viscosa, a 7'50 pesetas metro.
22. 298'6 metros seda, a 10 pesetas metro.
23. 166'3 metros franela, a 9 pesetas metro.
24. 52'5 metros satén, a 12 pesetas metro.
25. 47'1 metros muletón, a 10 pesetas metro.
26. 29'1 metros patén, a 11 pesetas metro.
27. 34'2 metros sarga, a 8 pesetas metro.
28. 62 metros cretona, a 8 pesetas metro.
29. 19 cubrecamas, a 95 ptas. uno.
30. 73 toallas, a 12 pesetas una.
31. 164 toallas, a 9 pesetas una.
32. 35 toallas, a 7'50 pesetas una.
33. 8 juegos mantelerías, a 65 pesetas uno.
34. 14 mantas lana, a 90 pesetas cada una.

35. 36 mantas algodón, a 25 pesetas una.
36. 143 gamuzas, a tres pesetas una.
37. 187 paños cocina, a 2'50 pesetas uno.
38. 134 delantales cocina, a 6 pesetas uno.
39. 105 bayetas, a 2 pesetas una.
40. 208 paños higiénicos, a 1 peseta cada uno.
41. 50 camisones señora, a 25 pesetas cada uno.
42. 4 gabardinas, a 300 pesetas una.
43. 47 pañuelos, a 2'50 pesetas uno.

Valor total de los bienes anteriormente descritos, 76.702'95 pesetas

Que para el acto de la subasta se ha designado el día 8 de octubre próximo, a las once horas de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, advirtiéndose: Que servirá de tipo para la misma el valor global de la mercancía; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de referido valor; que los licitadores deberán consignar previamente, para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los géneros, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Francisco Jerez García.—El Secretario, José Esteve.

Núm. 4.414

CALATAYUD

#### Anulación de requisitoria

Por medio de la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha 22 de octubre del pasado año, por la que se interesaba la busca y captura del procesado Salvador Parra Orive, que ha sido habido, acordado en sumario número 15 de 1953, por delito de estafa.

Calatayud a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. El Juez de instrucción, (ilegible).—El Secretario: P. H., José María Inglés.

Núm. 4.443

LERIDA

En méritos de lo acordado en el sumario 303 de 1953, que se tramita en este Juzgado de instrucción por hurto, se cita a los ignorados propietarios

de una bicicleta que desapareció de una estación de ferrocarril entre Zaragoza y Lérida el día 9 de los corrientes, sobre las siete y media de la mañana, y cuya bicicleta es de las características siguientes:

Marca B. H., en estado seminueva, de paseo, con timbre y guardabarros. Se halla pintada de color negro.

Deberá comparecer el perjudicado, a los fines de ser oído, en el término de diez días, con la advertencia de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho caso contrario; haciéndole al propio tiempo el ofrecimiento de acciones que determina el art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y deberá acreditar la preexistencia de la misma.

Dado en la ciudad de Lérida a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Magistrado Juez de instrucción, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS COMARCIALES

Núm. 4.461

CALATAYUD

D. José María Monteagudo Roch. Juez comarcal de la ciudad de Calatayud, provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el proceso de cognición que se sigue en este Juzgado con el número 125 de 1953, a instancia del Procurador D. Angel Alonso Genís, en nombre y representación de la entidad "Mora Hermanos y Compañía", S. M. C., contra D. Julio Muñoz Delmás, en reclamación de 6.494 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta y término de ocho días los bienes que a continuación se relacionan, por el tipo de tasación que también se indica:

Una báscula marca "Mobba", patente 4.642, de 10 kilos de fuerza, tasada en 1.000 pesetas.

Un reloj de pulsera marca "Coppel", chapado en acero, con correa de cuero, en 250 pesetas.

Una caja de jabón marca "Viuda Fomero", con 99 pastillas, en 345'80 pesetas.

Dos cajas de jabón marca "El Gaitero", con 80 pastillas cada una, tasadas en 824'30 pesetas.

Dos mesas de mostrador, en mal uso, en 50 pesetas.

Una estantería de madera y otra con cajones para colocación de legumbres secas, en mal uso, en pesetas 100.

El derecho de traspaso de un local de negocio establecido en la calle de

San Antón, número 14, en 1.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 8 de octubre próximo, a las once horas, siendo el tipo de tasación en conjunto el de 4.070'10 pesetas, previniéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes se encuentran depositados en el establecimiento del demandado, donde podrán ser examinados por aquellos a quienes interese.

Dado en Calatayud a dieciocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez comarcal, José María Monteagudo. — El Secretario, (ilegible).

#### PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.460

#### Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Calatayud

El Jefe de la Hermanidad Sindical de Calatayud;

Hago saber: Que por acuerdo del Cabildo Sindical, y en uso de las facultades que le concede el artículo 88 del Reglamento Orgánico de 23 de marzo de 1945, la cobranza en periodo voluntario del impuesto de derrama para el sostenimiento de la Hermanidad, correspondiente al actual ejercicio económico de 1953, ha de satisfacerse en la forma y plazos que a continuación se indican:

Primer periodo voluntario: Durante los días del 1.º al 25 de octubre y horas de nueve a las catorce.

Segundo periodo voluntario: Durante los días hábiles del 26 de octubre al 15 de noviembre, a las mismas horas.

El pago se efectuará en las oficinas de la Recaudación (Paseo de Calvo Sotelo, número 7, planta baja).

Los que en los plazos indicados no efectúen el pago incurrirán en morosidad, con los apremios legales que señala el vigente Estatuto de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Calatayud, 17 de septiembre de 1953